



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° CENTA-2024-03

Ciudad Arce, Departamento La Libertad a las ocho horas con treinta minutos del día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información CENTA-2024-03, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por [REDACTED], quien se identifica con se identifica con Documento Único N° [REDACTED], al respecto **CONSIDERANDO** que:

1. El solicitante presentó solicitud de información el día dieciséis de enero del dos mil veinticuatro, vía correo electrónico a la OIR, siendo admitida la misma fecha que se presentó, en la cual solicita lo siguiente:

**Ejemplares de revista cosecha en físico y original números 45, 46, 47 y 48, correspondiente al año 2023**

2. Se verificó el cumplimiento de los requisitos para solicitar información tal como lo señala el Art.66 de la Ley. de Acceso a la Información Pública, LAIP, y se procedió a emitir la constancia de recepción respectiva;

3. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo número 50 de la LAIP le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento;

4. Que la petición se fundamenta en los artículos 1, 2 y 3 de la LAIP, mediante los cuales concede a los ciudadanos el derecho de acceso a la información generada en las instituciones públicas; y a los principios que rigen la LAIP en su artículo 4; y que lo requerido no se encuentra en las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley;

5. Que se solicitó la información a la unidad administrativas que podría tener conocimiento de la información solicitada: Unidad de comunicaciones

6. Que la Unidad de comunicaciones, quienes registran la información requerida; y que dicha unidad respondió en tiempo y forma a lo solicitado



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

7. Por tanto la suscrita oficial de información, resuelve entregar la respuesta enviada con los cuatro ejemplares de revista cosecha en original los números 45, 46, 47 y 48, correspondiente al año 2023

NOTIFIQUESE



Inga. Silvia Margoth Mejía Alvarado  
Oficial de Información CENTA